ACTA DE APERTURA

"Por medio de la cual se apertura el proceso Subasta **No. FNA-VTTD-SB-008-2022"**

LA ORDENADORA DEL GASTO- VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL (E) DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA-

En uso de sus facultades legales y las Resoluciones No. 040 del 29 de junio del 2022, "P*or medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago*" y 070 de 2022 "*Por medio de la cual se hace encargo de funciones de un empleado público"* expedidas por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 2.4. del Manual de Contratación del FNA, dispone: *"(…) SUBASTA: Procederá cuando: i) la Entidad requiera la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, y una vez se haya verificado que no existe Acuerdo Marcos vigentes que satisfagan la necesidad a contratar, caso en el cual la subasta será al menor precio ofertado; y ii) Cuando la Entidad requiera vender alguno de sus bienes inmuebles siempre que no correspondan a los que reciben como dación en pago, adjudicación o restitución de leasing habitacional. La subasta se realizará al mayor valor ofertado., (…)".*

Que de conformidad con el Numeral 3.4.1. Literal d. del Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro, "Una vez se cuente con recomendación del Comité de Contratación y se cuente con el CDP, será publicado en la plataforma SECOP II, el estudio previo, el Acta de Apertura, las Reglas de Participación y sus anexos".

Que teniendo en cuenta lo anterior

INFORMA*:*

PRIMERO: APERTURAR el proceso de SUBASTA **No. FNA-VTTD-SB-008-2022** con las siguientes condiciones:

Objeto: "ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS*".*

Modalidad de selección: Subasta.

Cronograma: El presente proceso de Subasta **No. FNA-VTTD-SB-008-2022**, se desarrollará de acuerdo con el cronograma establecido en las reglas de participación y publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co

Lugar donde se puede consultar los estudios previos, reglas de participación, formatos y demás anexos: Las reglas de participación, así como toda la documentación asociada al proceso, puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II- al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co .

Presupuesto oficial estimado: Para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($463.583.800**) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que

haya lugar.

El presupuesto mencionado, se encuentra incluido en el presupuesto del FNA para la vigencia 2022 así:

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10001627	5/08/2022	2.1.2.1.10.06.04	F0503000	OPERATIVO	$ **463'583.800**

Expedido por el jefe de la División de Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro.

Dada en Bogotá, D.C. el doce (12) día del mes de agosto de 2022.

BRICEÑO HERNANDEZ ROCIO
Firmado digitalmente por BRICEÑO HERNANDEZ ROCIO
Fecha: 2022.08.12 13:31:00 -05'00'

ROCIO BRICEÑO HERNANDEZ
Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital (E)

Revisó: Ana Yaneth Suárez Torres – Gerente de Contratación SUAREZ TORRES ANA YANETH

Oscar Agudelo Florez – Profesional 01 – Gerencia de Contratación

Proyectó: Yessica Lorena Mateus Escobar – Profesional 02 Gerencia de Contratación